

Los pasos finales para la Política Agrícola Común (PAC)

¿Por qué, después de la votación del Parlamento Europeo y del Consejo el pasado mes los Ministros de la UE de agricultura, no han aplicado la reforma de la PAC?

El nuevo procedimiento ordinario en el marco del Tratado de Lisboa (ex "codecisión", procedimiento) se aplica por primera vez para una reforma de la PAC. Por eso, después de la votación en el Parlamento Europeo (13 de marzo) y el acuerdo entre los Ministros de Agricultura de la UE (19 de marzo) - ultimar sus respectivos mandatos de negociación - la fase final de las negociaciones sobre la reforma de la PAC comienza hoy (11 de abril), con dos diálogos tripartitos que reunió a representantes de la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo a negociar sobre la propuesta de pago directo y la SCMO.

¿Qué es un diálogo a tres bandas?

El propósito de los diálogos a tres bandas es facilitar la adopción de la propuesta legislativa a través de estas discusiones políticas restringidas, durante el cual el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea negocian. La Comisión tiene un papel importante en estas reuniones. Se estará vigilante para salvaguardar la coherencia de las propuestas al actuar como facilitador de los legisladores con el fin de lograr un acuerdo equilibrado y ambicioso.

¿Cuándo se prevé un acuerdo?

En total, alrededor de 30 reuniones tripartitas debería tener lugar en Bruselas o en Estrasburgo en las 4 normas presentadas por la Comisión Europea en octubre de 2011 (los pagos directos, desarrollo rural, la organización del mercado y los aspectos horizontales), con el fin de llegar a un acuerdo político en el marco del Presidencia irlandesa, antes de finales de junio de 2013.

¿Quién participa en los diálogos a tres bandas?

Durante los diálogos a tres bandas sobre la reforma de la PAC, el Consejo estará representado por el Comité Especial de Agricultura (CEA) Silla de la correspondiente Presidencia del Consejo y su equipo. El equipo negociador del PE debe ser integrada por el presidente del comité agrícola (COMAGRI), el Relator y sus ponentes alternativos. La Comisión estará representada por el Director General o el correspondiente Director General Adjunto y su equipo.

¿Qué significa en términos legales para el proceso de reforma de la PAC?

El paquete de reformas de la PAC legislativo se encuentra todavía en la primera lectura, es decir, el Parlamento Europeo y el Consejo aún no ha adoptado formalmente su posición sobre la propuesta de la Comisión. Esto permite a los colegisladores a encontrar compromisos sobre la reforma de la PAC de manera oportuna durante estas reuniones a tres bandas. Una vez que estos compromisos se encuentran, el Parlamento Europeo y el Consejo estaría en condiciones de adoptarlas. Por lo tanto los textos legislativos se aprueben en primera lectura de los colegisladores.

¿Cuáles son las cuestiones pendientes de debate en las próximas semanas?

Los principales conceptos de las propuestas de reforma, como el 30% de ecologización de los pagos directos, una distribución más justa de la ayuda de la PAC entre los Estados miembros, así como entre regiones, sectores y agricultores, varios aspectos relacionados con la mejora de la política de desarrollo rural y mecanismos de mercado más eficaces son ampliamente apoyada por el Consejo y el Parlamento Europeo. Sin embargo, una importante obra todavía hay que hacer sobre las cuestiones pendientes, tales como:

Convergencia interna es el nivel del reequilibrio de los pagos directos a los agricultores dentro de los estados miembros. La Comisión Europea apoya firmemente la idea de establecer un mínimo absoluto para la convergencia interna para aumentar el nivel de los pagos a los agricultores que tenían por lo que apoyaron durante los últimos años. La convergencia de los pagos directos no debe seguir siendo un concepto, pero debe convertirse en una realidad tangible y ambiciosa para el 2019. Este es un elemento clave para más justos y mejores pagos orientados directos entre los agricultores que apoyen la seguridad alimentaria y la provisión de bienes públicos.

Instrumentos eficientes verdes. Este cambio en la PAC es necesario tanto para el buen manejo de los recursos naturales y para la competitividad a largo plazo de los agricultores. La Comisión Europea estará vigilante para asegurar que las medidas de ambientalización simples y eficientes se llevarán a cabo en toda Europa, de forma obligatoria, lo que significa, por ejemplo, un régimen real de sanción en caso de incumplimiento.

Herramientas adicionales para orientar mejor la ayuda: Medidas de jóvenes agricultores, el esquema de los pequeños agricultores y las zonas menos favorecidas. La UE tiene que estar bien equipados para mantener y renovar el sector de la agricultura en toda Europa y apoyar a los jóvenes que empiezan las actividades agrícolas. Estas herramientas pueden contribuir a la consecución de estos objetivos políticos. Es por eso que, por ejemplo, la Comisión Europea seguirá defendiendo su propuesta de un alto obligatorio del 25% del apoyo a los pagos directos a los agricultores jóvenes durante los primeros 5 años.

Aumentar la transparencia. Alentar a las organizaciones de productores, asociaciones interprofesionales y las cadenas de suministro para mejorar la competitividad de estos sectores y proporcionar un valor añadido para los agricultores con el abandono de ciertos viejos mecanismos como las cuotas de azúcar que no se adaptan a los nuevos retos económicos y la creación de medidas excepcionales de crisis más efectivas .

Limitación y reducción progresiva, la limitación de la Renta Básica de Apoyo para los más grandes, explotaciones más competitivas. La Comisión quiere una forma de disminución de aplicar a las retribuciones básicas (pero no el pago greening) superiores a 150000 euros, con un tope de 300000 euros (teniendo en cuenta los costes laborales) - y que esto sea obligatorio en todos los Estados miembros. Los fondos generados se trasladaría a los proyectos de desarrollo rural en las mismas regiones / Estados miembros. Estos dos instrumentos son importantes para la focalización del gasto público de una manera más eficiente.